

La defensa de los indios y la crítica de la Conquista en «Regimiento de Príncipes»: una utopía española del siglo XVI

Criticizing the Conquest through a Sixteenth Century Spanish utopia: the «Regimiento de Príncipes»

David GARCÍA LÓPEZ

Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Historia del Arte II
davidgarciaomino@hotmail.es

Recibido: 19 de noviembre de 2003

Aceptado: 14 de marzo de 2003

RESUMEN

A través de un poco conocido manuscrito anónimo del siglo XVI titulado «Regimiento de Príncipes» —uno de los primeros relatos utópicos en lengua castellana—, el artículo aborda las condiciones de la conquista americana por parte de los españoles. En uno de los capítulos del manuscrito se desarrolla una detallada exposición del trato ideal que deberían recibir los indígenas, establecida en contraposición a la realidad de la conquista, y que sirve para criticar a ésta con dureza en una línea similar a la expresada por fray Bartolomé de las Casas.

PALABRAS CLAVE: Conquista española, utopía española, Bartolomé de las Casas.

ABSTRACT

A review of the conditions of the American Indians after the Spanish Conquest, as seen from the contents of a little known anonymous 16th century manuscript, entitled *Regimiento de Príncipes* («School of Princes»). This was one of the first utopian tales in Spanish language, and it can be found a detailed account of the ideal treatment Indians should receive, in a very similar way as Father Bartolomé de las Casas' proposals.

KEYWORDS: Spanish Conquest, Spanish utopia, Bartolomé de las Casas.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El manuscrito. 3. «Regimiento de Príncipes» y la doctrina lascasiana. 4. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

Nuestra intención con las siguientes líneas es profundizar sobre un manuscrito, hasta el momento, escasamente conocido. En él se desarrolla uno de los escasos relatos verdaderamente utópicos de la lengua castellana durante el siglo XVI, que sirven a su autor para desarrollar una visión profundamente crítica de la sociedad de su tiempo proponiendo, a la vez, lo que considera las necesarias reformas. El texto contiene una profunda carga religiosa y será bajo este tinte teológico como se ilustrarán las transformaciones solicitadas. Pero el aspecto que nos interesa aquí es el de la relación establecida con los indios conquistados que aparecen en el relato. En éste, el rey ha conquistado unos pueblos de hombres no cristianos a los que trata de acercar a la fe católica.

Esta trama permite al autor llevar a cabo un análisis, en clave figurada pero con anclajes fácilmente trasladables a la realidad. No hay que olvidar, y esto hace al texto aún más interesante, que el fenómeno de la literatura utópica nació con una vinculación primigenia al descubrimiento del continente americano y lo que suponía el encuentro de seres humanos ajenos a las costumbres del mundo conocido hasta ese momento. La publicación de la *Utopía* de Tomás Moro en 1516 dio lugar a un nuevo género literario e imprimió una eficaz modificación a las anteriores descripciones de mundos ideales nacidas en la Antigüedad. Como muy bien ha sido definida, la utopía se convierte en una característica fundamental del hombre de los «siglos modernos», con la que pone de manifiesto una aptitud humana renacentista que se opone al papel predominantemente teológico de la época medieval (Maravall 1975: 21), véase *La Ciudad de Dios* de San Agustín, cuyo expresivo título aclara convenientemente el interés escatológico del autor. Ahora, es la creación de un mundo esencialmente humano, que reforme idealmente los conflictos sociales de los ciudadanos, lo que buscarán los creadores de utopías. Incluso un autor tan próximo a lo que podría entenderse como una creación teológica como Campanella con su *Ciudad del Sol*, en la que gobierna un sumo sacerdote, reivindicará la reflexión humana como la única que verdaderamente inspira al utopista en la búsqueda de un mundo ideal que aplicar a sus semejantes: *nosotros presentamos nuestra República no como dada por Dios, sino como un hallazgo de la Filosofía y de la razón humanas* (Campanella 1941: 206).

Y será ese impulso vivificador, que significó el descubrimiento de unas nuevas tierras, el que abriría la esperanza de unos autores empeñados en la reforma de la sociedad que les rodeaba. No es extraño, por lo tanto, que Moro dedique el primer libro de su obra a la descripción de las calamidades que acosaban a la situación europea, mientras en el segundo se explaye con la descripción de un mundo ideal que lleva a cabo un acompañante de Amerigo Vesputio. Las primeras descripciones de Vesputio, en carta dirigida a Pier Francesco de Medici, y que se imprime en París en 1503, ya cuentan con la narración donde los indios han alcanzado el ideal del buen salvaje que permanecerá anclado en la conciencia de los europeos durante siglos: *no tienen ni ley ni fe ninguna y viven de acuerdo a la naturaleza. No conocen la inmortalidad del alma, no tienen entre ellos bienes propios porque todo es común* (Vesputio 1983: 31). Se acercaba así el indio americano al ideal de la Edad

de Oro que los autores de la Antigüedad habían definido en países fantásticos, donde la virtud y las más nobles inclinaciones florecían en contacto con la naturaleza, y que encontramos desde Homero a Luciano pasando por Hesiodo, Ovidio o Tácito (Cro 1977 y 1990).

Pero paralelamente a ésta, otra idea se abría camino entre los europeos gracias a las descripciones de los indígenas americanos. Al lado de la idea de seres virtuosos y desprendidos de todo tipo de riquezas o desigualdades, se entiende, a la vez, su acercamiento a la naturaleza como falta de industria o inteligencia, como si viviesen no en una Edad de Oro sino, todo lo contrario, en un régimen primario que necesita de una evolución para llegar al nivel óptimo, el europeo, con lo que se dará pie a las teorías que legitimarán la servidumbre del indio debido a su incapacidad para regirse racionalmente. Así se percibe, por ejemplo, en un autor al que habitualmente se señala como refrendador de la idea del buen salvaje, el primer cronista oficial de las Indias Pedro Mártir de Anglería, al que no se suele citar cuando comenta otras características menos elogiadas del indio, como en su descripción de actos caníbales. De este modo, sus famosas *Décadas* no se pueden entender de ningún modo como una narración de una situación idílica: *¡Oh asco nefando! ¡Oh náusea repugnante! Como los judíos en otro tiempo, en la ley antigua, comían los corderos inmolados, así ellos comen las carnes humanas, tirando solamente los pies, las manos y las vísceras* (Anglería 1989: 328).

Con todo ello, cuando el famoso sermón del dominico fray Antonio de Montesinos tuvo lugar en isla de la Española en diciembre de 1511, protestando por la situación tiránica que los españoles habían adoptado respecto de los indios, la respuesta en el debate cortesano podría acogerse y aplicaría la teoría aristotélica de la servidumbre por naturaleza de los indígenas (Fernández 1992: 204), con lo que la conquista y explotación del territorio americano y sus habitantes se hacía efectiva jurídicamente.

Por otro lado, es necesario recordar el camino de vuelta que la obra literaria tuvo a su vez en el establecimiento e impulso de unas condiciones mínimas de habitabilidad para el indio. De este modo, resalta con especial fortuna la utilización de la *Utopía* moreana por parte del obispo Vasco de Quiroga, que siguió concienzudamente la obra del humanista inglés a la hora de redactar las *Ordenanzas* de sus pueblos-hospitales (Quiroga 1992: 263 y ss.). Hay que recordar, en todo caso, que en la obra de Moro no se niega la existencia de la esclavitud entre los utopienses y éstos, incluso, poseen un concepto de la expansión colonial más moderno e impositivo que el defendido por los polemistas cortesanos contemporáneos (Zavala 1972: 57).

Contra ambas realidades se revolverá vigorosamente Bartolomé de Las Casas, quien se convertirá en el más polémico defensor de la causa indígena, lo que le llevó hasta el conocido debate de Valladolid con Juan Ginés de Sepúlveda en 1550, en el que las dos ideas que venimos comentando con respecto a los indios se expusieron frente a frente (Zavala 1971: 274 y ss.).

Serán algunas de las ideas expresadas por el obispo de Chiapas, como la denuncia de las tropelías cometidas por los conquistadores, la situación de esclavitud del indio, la necesidad de la restitución de los bienes robados, etc.; los que nos van a servir para comentar el texto que querríamos presentar aquí, en el que se reconoce una gran similitud de talante y enfoque con las expresadas por aquél.

2. El manuscrito

Se trata de un manuscrito anónimo titulado *Regimiento de príncipes* que se encuentra depositado en la Real Academia de la Historia de Madrid y que ya fue dado a conocer por el estudio decimonónico que Juan Antonio Llorente escribiera sobre la Inquisición española (Llorente 1980 IV: 297 y ss.). Posteriormente, estudios más modernos han destacado su carácter claramente utópico (Martínez de la Escalera 1980; Avilés Fernández 1984), un relato en el que se describe un país imaginario en el que todas las imperfecciones del mundo real han sido corregidas siguiendo las peculiares convicciones del autor.

El texto se refiere ciertamente, aunque sin citarla, a la situación de España durante el siglo XVI. El autor, que se presenta como clérigo, se metamorfosea en el personaje Caminante Curioso, ya que va por el mundo en busca de ejemplos virtuosos. Encuentra un acompañante que se presta a servirle de guía por el nuevo país, quien es expresivamente llamado Amor de Dos Grados, pues divide su alma entre el amor a Dios y al prójimo. Para completar la forma de diálogo clásico del texto, los dos acompañantes contarán con un distinguido tercer interlocutor, el mismo rey del lugar que se hace denominar Rey Prudenciano por ser su conducta modelo de esta virtud. Es este monarca gobernante del país ideal conocido como Reino de la Verdad, porque *no hay persona en todo aquel reino que diga mentira* (fol. 1v-2r.). El nombre del monarca connota inmediatamente a Felipe II, lo que unido al tipo de letra, el tono marcadamente religioso y de ecos contrarreformistas que domina el relato —como veíamos presente de manera expresa en los nombres tanto de los personajes como del lugar— y las propias características del país descrito, con una política de control del territorio que se hace asimilable a la política filipina contemporánea, permiten la datación del texto en la segunda mitad de nuestro siglo XVI (García 1999: 438-466; García 2000).

Los caminantes atraviesan las columnas de Hércules y llegan al reino propiamente dicho, en el que pasarán revista al buen regimiento del lugar en una gran amplitud de temas y que dividirán el manuscrito en doce libros. Así, se evalúan la reforma de los caminos y posadas que se ha llevado a cabo, la limpieza y buena construcción de las ciudades, la ortodoxia y virtud con la que se celebran los actos litúrgicos, la moralidad cristiana que reina en el alcázar del monarca, la importancia de la educación primaria y la universitaria, la eliminación de los pleitos, la ordenación del ejército, la eliminación de los aranceles, la reforma y el control de obispos, abadías y monasterios, la reforma de la Inquisición y, el tema que pretendemos evaluar aquí, el gobierno de las nuevas tierras descubiertas. Como vemos, un repaso completo a todo tipo de cuestiones, administrativas, políticas y religiosas, en las que el autor recrea un mundo ideal, sin que por ello pierda de vista el referente de la realidad. Aunque se eluda en todo momento cualquier alusión a personas o lugares concretos, no dejan de entrecerse casos expresos en los que es fácil su relación con hechos históricos bien conocidos.

Así ocurre con el análisis de los nuevos territorios conquistados: en ningún caso se habla de las Indias sino tan sólo de unas nuevas tierras pobladas por infieles, pero la descripción de los problemas acaecidos y sus soluciones no dejan lugar a dudas sobre

su referencia a la cuestión indiana. A ella se dedica todo el Libro «nono». El planteamiento del autor establece un tiempo pasado en el que se produjeron toda una serie de problemáticas que el monarca ha ido resolviendo hasta llegar a la situación ideal que se presenta. Para todo ello se da la palabra al propio rey que prácticamente convierte esta parte del relato en un monólogo con el que da cuenta de su actuación.

Dentro de un planteamiento netamente lascasiano, el autor lleva a cabo una completa relación de los agravios cometidos por los conquistadores, descritos con la sola preocupación de conseguir el mayor beneficio económico aun a costa de asesinar y esclavizar a los indios, sin tener en cuenta su instrucción religiosa. Será éste un aspecto que, como ya comentábamos anteriormente, se convierte en el más querido del autor, repitiéndolo de manera constante a lo largo de todo el relato. Al comienzo del libro se declaran las líneas por las que versará su temática:

En el libro nono se trata la manera que tubo El rey prudenciario y deven tener los rey[es] chri[sti]anos quando descubrieren algunas tierras de Infieles o las ganaren como lo principal que han de procurar es conbertillos y hazellos buenos chri[sti]anos porque si ru[eg]an a dios y salven sus animas y pone[r] los bienes del anima y del cuerpo que dellos resultan asi en esta vida como despues para siempre y los danos que se causan en procurar mas los bienes temporales que la gloria de dios y salvaçion de las animas y pone como se podrian remediar los daños pasados para no yrse al Infierno por los delitos cometidos en tomar lo ageno y no hazello restituyr a los Robadore[s] pudiendo (fol. 100r.)

El planteamiento inicial saca a la luz, en este breve espacio toda una serie de temas que serán desarrollados posteriormente. Así, en primer lugar se intentan fijar las normas a aplicar a la hora del descubrimiento de nuevos territorios; es también evidente la disociación alma-cuerpo que se desdoblará en el binomio riquezas materiales y espirituales, centrándose el interés del autor en las segundas y recalcando una vez más su interés religioso y evangélico (así, el objetivo ante los infieles no es otro que *hazellos buenos chri[sti]anos*); finalmente, la denuncia de las injusticias y tropelías cometidas y el remedio ante la abusiva situación creada, que no pasa sino por la restitución de los bienes robados y la puesta en práctica de una política renovada para el futuro.

Primeramente, se llevan a cabo una serie de aseveraciones generales en las que se insiste en el desprecio de los bienes materiales por los espirituales, recalcando que el hombre tergiversa el verdadero sentido de su vida si busca las riquezas terrenales, pues su objetivo no debe ser sino la alabanza divina. Sólo a través de ella pueden llegar al hombre las recompensas temporales y espirituales:

...q[ue] todos conoscan que de la mano de dios nos ha de venir qualquiera que a el solo amemos...(fol. 100r.)

Después comienza propiamente el relato en el que se especifica el descubrimiento del nuevo territorio, que el autor coloca en *aquellas partes de oriente*, ya sea porque, como decíamos, no quiere dar nombres concretos ni situar geográficamente las situaciones para suplantar a la realidad palpable, o porque recoja todavía el primer

planteamiento de una búsqueda de nuevas rutas hacia el Oriente. En este nuevo territorio se encuentran una gran cantidad de riquezas, especificándose enormes tesoros de oro, plata y perlas de las que el rey dice haberse beneficiado, pues le correspondía un quinto de todo lo explotado, tal y como quedó instituida para la corona el quinto real en 1504.

Seguidamente, se hace la primera descripción de los habitantes, gente pacífica e idólatra a la que no cuesta un gran esfuerzo derrotar militarmente, con lo que, a la vez, se elimina toda posibilidad de exaltación épica de la conquista:

...heran los hombres destas tierras Infieles gentiles que adoraban ydolos y los mas dellos gente sin Armas y andavan desnudos y como aporoto la gente de mi tierra aquellas partes con poca gente vençieron a muchos por no tener Industria de guerra...(fol. 100r.)

Es ésta la primera descripción, más o menos utópica, de los indígenas, que se repetirá en varias ocasiones a lo largo del relato. Así, el autor hace una defensa encomiástica de sus bondadosas cualidades así como de sus derechos, mientras acusa decididamente a los conquistadores de todos los abusos cometidos.

Los indígenas, por lo tanto, son descritos como hombres de buen natural, que no conocen la codicia del oro ni las armas de la guerra, sino que habitan desnudos en armonía con la naturaleza. Si adoran a ídolos y permanecen infieles se debe a que no han podido conocer la fe cristiana y no a ningún defecto innato. Todo lo contrario, los indios aparecen idealmente dispuestos a convertirse en cristianos y, si no lo han hecho todavía en su totalidad, se debe al descuido de los conquistadores en la instrucción religiosa y en su avaricia, que les lleva a maltratarles:

...de buena gana se tornauan chri[sti]anos los mas dellos y creo que todos lo serian si ubiese buenas personas que lo[s] enseñasen y los tratasen bien y no los Robasen ni les hiziesen otros agravios [...] ponian mucha diligencia en que se truxese oro y plata y perlas y otras cosas temporales y tenian mucho descuydo en procurar que se tornasen ch[r]i[sti]anos y sirviesen a dios...(fols. 100r.-100v.)

Los indígenas son, pues, seres semejantes a los cristianos, criaturas razonables que tienen necesidad de la buena obra del aprendizaje de la fe. Es tan sólo ante la opresión y la esclavitud a la que son sometidos por el enriquecimiento abusivo de los conquistadores como llegan a sublevarse y realizar acciones violentas. Incluso se consuman así suicidios masivos entre los indígenas, que prefieren la muerte a la horrorosa esclavitud de que son objeto:

...los tenian como esclavos y por este maltratamiento y otros muchos agravios que les hazian algunos de ellos se dexaban morir y otros mataban sus hijos en naciendo por que no quedase[n] en aquella servidumbre... (fol. 100v.)

Esta situación justifica sobradamente el que los indios tuviesen que promover la guerra contra los que los oprimían, a los que no terminan sino odiando. Así, prefieren destruir sus posesiones y tirar el oro al mar para que los conquistadores no puedan beneficiarse de ninguno de sus bienes. Con todo ello, se dibuja una situación en

la que los indígenas, gente pacífica y honesta, son conquistados por malos cristianos que no sólo no les enseñan educación cristiana —el argumento, recordémoslo, que cualifica su presencia allí— sino que han establecido un sistema económico según el cual se aprovecha la fuerza del indio de forma injusta, convirtiéndolo en un siervo o esclavo. Como vemos, se ponen de relieve toda una serie de problemáticas que estallaron en la polémica explotación americana y fundamentalmente en el sistema de las encomiendas, contra cuyo establecimiento Las Casas batalló una y otra vez. La situación se puede resumir por las palabras del propio autor:

...todos los que vienen de aquellas partes dicen que son gente muy diçiplinable y obediente y de muy buenas abilitades para aprender qualquier cosa que les [ord]enasen y quando los enseñan son muy afixionados a las cosas de n[uest]ra fee y se huelgan con ellas y quando veen alguna buena persona q[ue] los enseña con Amor y los trata con caridad le siguen y sirven y parten Con El de lo que tienen que la culpa esta en los malos chri[sti]anos que van de aca que se contentan con solo El nombre... (fols. 102v.-103r.)

Además de la situación injusta, también se describe todo un sistema de corrupción con el que se engaña al propio monarca. Él mismo reconoce que se «descuydaba», pero además sus servidores le ocultaban lo que allí ocurría. Así se beneficiaban del trabajo inhumano de los indios para atesorar grandes riquezas, mientras sobornaban o amenazaban a quienes pudiesen denunciar esta situación. A la vez, a los indígenas, comenta Prudenciano, no había quién los defendiera.

El reino se encontraba, por lo tanto, explotando a sus semejantes como esclavos, por lo que a pesar de las fabulosas riquezas que acudían a él y con las que el rey Prudenciano podía contar, la coyuntura del lugar no hacía más que empeorar. El autor atribuye así al castigo de Dios los problemas que vivió el reino, pues cuantas más riquezas llegaban, más necesidades se creaban, exponiendo de nuevo una visión del mundo en la que prima el espíritu religioso:

...todos los daños que por otras partes nos avian venido avia sido porque dios lo avia permitido que pues no eramos fieles en lo ageno que perdiésemos lo n[uest]ro... (fol. 105r.)

También se podría estar haciendo referencia, con esta crítica, al poco provecho que en España tenía el oro llegado de las Indias, a pesar del cual las bancarrotas se hicieron frecuentes desde la época de Felipe II. Del paso efímero del dinero por nuestro país se podrían citar los versos de Quevedo: Don Dinero «Nace en las Indias honrado, / donde el mundo le acompaña, / viene a morir en España / y es en Génova enterrado» (Quevedo 1972: 660). Así puede decir Prudenciano: *...el dinero aprovechava poco y luzia menos...* (fol. 102v.)

Ese culto al dinero es el que denuncia nuestro autor, ya que los que cometían los robos y asesinatos eran festejados por su dinero y tenidos en gran honra. Incluso cuando se trataba de enviar a religiosos para que propagasen la fe no se querían cubrir los gastos que esto ocasionaba y no se miraba, antes de nada, sino el beneficio económico: *...no querian Imbiar tantos por no gastar...* (fol. 101r.)

Toda esta situación se va a destruir cuando surja la problemática de las confesiones. De nuevo, como en las polémicas de Las Casas, se habla aquí de la negativa a

confesar de algunos religiosos enviados a estas tierras, que se niegan a absolver a los conquistadores que viven y sostienen esa situación injusta mientras no devuelvan lo robado:

...algunos religiosos dixo El Rey prudenciario que no querian absolver a los que venian de aquellas tierras hasta que restituyensen lo que trayan Robado... (fol. 103v.)

En un primer instante Prudenciano reprocha esta actitud a los religiosos pero después reflexiona y, según dice, se da cuenta de que no lo hacen sino para servir a Dios y para salvar las almas de los confesados. De este modo, el monarca del Reino de la Verdad comienza a albergar dudas de conciencia sobre lo acertado o no de tal propósito y sobre si deberían estar obligados a restituir los bienes a los indios. Ante lo espinoso del problema acuerda celebrar un debate entre letrados canonistas y teólogos para dilucidar lo que fuese más justo:

...y para examinar esta verdad hize llamar muchos letrados canonistas y teologos buenas personas y disputaron la question si hera liçito y se podia hazer con buena conciencia tomar por fuerça y contra su voluntad sus haziendas a los Infieles... (fol. 104r.)

Todo ello no nos hace sino pensar en la decisión del 16 de abril de 1550 en el que se suspendieron todas las conquistas del Nuevo Mundo hasta que una junta especial de teólogos y consejeros decidiera el método adecuado de realizarlas. Así se produjo la comentada disputa entre Las Casas y Sepúlveda, en la que se contrapusieron dos distintas maneras de entender la conquista de las Indias y la conversión de los indígenas. Mientras para Sepúlveda la fuerza era necesaria a la hora de incorporar a los indios a la sujeción española, ya fuese en concepto de esclavos o en régimen de encomiendas, para el dominico la incorporación de los indios debía realizarse con el libre consentimiento de los indígenas y de un modo gradual, a cargo de los misioneros, que siempre habían de velar por los derechos de los indios como hombres libres (Hanke 1959: 202).

También en el Reino de la Verdad se forman dos facciones, los que consideran que puede utilizarse la violencia contra los indígenas y los que los amparan como hombres con todos los derechos que deben ser atraídos a la fe cristiana. Los primeros los tratan de infieles que desprecian el cristianismo y a los que por lo tanto se les puede aplicar la fuerza:

...por menospreciar n[uest]ra sancta fee catholica los podrian hazer captibos y tomalles las haziendas... (fol. 104r.)

Sin embargo, los que apoyan la causa indiana replican indicando que el error ha estado en dejar la tarea de la conversión a personas poco interesadas en la religión y mucho en el oro, dando así tan pésimo ejemplo a los que querían convertir:

...la demasiada affiçion de los chri[sti]anos en procurar el Oro por todas las maneras que podian dezian que El dios de los chr[ist]ianos hera El oro porque lo estimavan en mas que al dios que por su boca predicavan pues no guardavan los mandamientos que dezian que su dios les mandava por robar El oro donde quiera que lo podian aver... (fol. 104v.)

Por lo tanto, el debate concluye con una postura definida —lo que no ocurrió en el caso español comentado— de la cual saldrá el espíritu de las nuevas normas con las que el rey Prudenciano mandará regir estos territorios. Se concluye contundentemente que no existe el derecho de esclavizar a los indios porque son hombres semejantes a los cristianos mientras que, por contra, se les deben restituir todos sus bienes esquilados a la vez que se les devuelve la libertad:

Y En fin se concluyo por todos canonistas y teologos que a los Infieles no los podiamos matar ni capturallos ni tomalles sus haciendas si Ellos primero no procurasen de Robarnos las[uest]ras o nos hiziesen guerra o no nos dexasen bivir en paz pero quando no nos hazian mal espiritual ni temporal que ni los podiamos matar ni captibar ni tomalles sus haciendas y que si los aviamos hecho esclavos y tomado lo que tenian que para salvarnos hera nesçesario pesarnos de las ofensas que hizimos a dios en perseguir n[uest]ros proximos y tratallos mal y tomallos por fuerça y Roballes sus haciendas con proposito firme de nos enmendar de ay adelante con la gracia de dios y que para salvarnos les aviamos de restituyr lo que les tomamos contra su voluntad y ponellos en su libertad... (fol. 104v.)

Prudenciano, de ahí en adelante, se compromete a enviar a sus expensas tantos religiosos como sea necesario para la educación cristiana de los nuevos vasallos, así como su conversión y bautismo. Este aumento del gasto en religiosos se debe equiparar al que se producía en la administración civil, ya que se vuelve a argumentar que son tanto más importantes los problemas espirituales que los materiales, haciendo expresa la máxima que hace más valiosa la salvación de una sola alma que todos los tesoros del mundo. A partir de entonces, los indígenas deben ser tratados con amor y, para ello, se hará una fuerte selección de los encargados de impartir la doctrina.

El monarca también duda si retirar a todo el personal a su servicio que había trabajado en aquellas tierras y que tanto se había descuidado. Finalmente decide que esa solución crearía un caos administrativo, pero no deja de advertirlos severamente del mal realizado y del castigo divino que les aguarda:

...consentiades las ofenssas de n[uest]ro señor y Robos de mis vasallos y perdiçion de las animas por que truxesen dineros y consintiesedes que a los libres hiziesen captivos por que Rentasen mas las grangerias de mis criados y haziades A los que lo sabian que lo callasen y no Ablasen en ello por que yo no lo supiese ni lo Remediase porque no se enojase quien quiere hazerse Rico con daño de muchos... (fols. 107v-108r.)

La solución viene dada por las restricciones que se imponen a los nuevos cristianos que allí van. Ante la prohibición del aprovechamiento del trabajo de los indios y su explotación, el monarca cree que acabarán los abusos y los robos y, por lo tanto, los que iban a buscar una fortuna fácil dejarán de acudir allí, pues la conquista se da por acabada: además de buenos cristianos, los nuevos pobladores deberán tener un oficio o cargos oficiales para llegar a los nuevos territorios. Para los religiosos que se encargarán de la conversión también existirá un adoctrinamiento dirigido expresamente a su misión apostólica:

...los que fueren a tratar con los infieles o con los nuevos chri[sti]anos que sean muy buenas personas porque mas los combertirian con buenas obras que con muy buenas palabras...(fol. 111r.)

Prudenciano renuncia incluso a sus ganancias en vías a lograr una verdadera paz espiritual. Al contrario, debe incluso vender sus riquezas para poder cumplir con la restitución que es justa con los indios:

...para Restituyillo tengo de vender lo que he menester o ponerme en muy gran necesidad y esto no es nada en comparación con ofender a dios...(fol. 109r.)

La restitución se convierte, pues, en el principal objetivo para la reconciliación con los propios indios y con la voluntad de Dios. Así, ante lo que supuso la muerte «de un millon de hombres como se han muerto por n[uestr]os pecados», no se debe reparar en gasto alguno y sí en una meticulosa y eficaz devolución de los bienes robados:

...la restificación de lo ageno se ha de hazer a q[ui]e[n] se tomo o a quien conviene de derecho y quando no se hallare se ha de dar a los pobres o conbertirse en provecho del pueblo donde se hizo El daño (fol. 111r.)

Después de terminadas todas estas reformas, la paz y la tranquilidad volvieron al Reino de la Verdad. Es la descripción de ese momento presente desde la que se hace la travesía de los dos viajeros, Caminante Curioso y Amor de Dos Grados, por todo el país del rey Prudenciano. Ahora los bienes espirituales han sustituido a los materiales y la exposición del país utópico no puede ser más idílica:

...bivimos todos en paz y sin nesçessidad y amandonos todos unos a otros como padres y hijos muy obedientes y siervos de dios... (fol. 111v.)

Con estas palabras termina el libro dedicado al descubrimiento de nuevas tierras y al trato de sus naturales en *Regimiento de principes*. Como hemos ido comprobando, el autor está impregnado del espíritu e incluso de la letra de los escritos de Bartolomé de las Casas. Las polémicas y las controversias del dominico son bien conocidas y no quisiéramos extendernos demasiado en este punto, para el que necesitaríamos más espacio del que disponemos en este artículo. Pero sí quisiéramos cuando menos señalar algunos ejemplos en los que la similitud de intereses entre nuestro anónimo autor y el obispo de Chiapas se hacen especialmente evidentes.

3. «Regimiento de Príncipes» y la doctrina lascasiana

En su difundida *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, la descripción de los indígenas se lleva a cabo de manera similar a la de nuestro manuscrito: *hechas [las conquistas] contra aquellas indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden [...] Todas estas universas e infinitas gentes a todo genero crió Dios las más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, [...] más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bollicios...* (Las Casas 1992: 32 y 34). Así, Las Casas sacaba a relucir el buen natural de los indígenas y denunciaba la

usurpación que los españoles hacían de sus territorios. Ésta y otras descripciones le producirían al dominico no pocos reproches, al entenderse realizadas idealmente. Cabe destacar el que —gracias a sus profundos conocimientos etnológicos— le lanzaba el franciscano fray Toribio Motolinía, cuando hablaba de la reciente conquista guerrera con la que los mexicas se habían extendido sobre las otras tribus, contraponiendo lo que Las Casas consideraba las soberanías indígenas como únicas respetables (Baudot 1983: 307).

También los indígenas son descritos como idealmente proclives a recibir la fe cristiana: *...muy capaces y dóciles para toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra sancta fe católica y ser dotados de virtuosas costumbres, [...] estas gentes eran las más bienaventuradas del mundo, si solamente conocieran a Dios* (Las Casas 1992: 34).

Las injustas condiciones que los españoles han impuesto a los indios, los robos y asesinatos, tienen también en el dominico una venganza apocalíptica, con la que Dios dejará sentir su castigo en todo el país, destruyendo a España: *por aquellos pecados, por lo que leo en la Sagrada Escritura, Dios ha de castigar con horribles castigos e quizá totalmente destruirá toda España* (Las Casas 1958: 119). La única posible solución esgrimida por Las Casas será la eliminación del sistema de encomiendas y la restitución de lo robado anteriormente a los indios. Será en sus polémicos *Avisos para confesores*, nacidos al calor de la junta de México de 1546 e impresos en Sevilla en 1552 para que sirviera a los confesores que partían en la flota de ese año, uno de los escritos donde desarrolle este tema. Como se hacía referencia en nuestro manuscrito, no se consentía en dar la absolución tras la confesión si no iba acompañada de una restitución de los bienes quitados a los indios, la cual debía realizarse con toda meticulosidad: *que el confesor, visto el inventario de todos los bienes del penitente, sepa y considere los lugares donde hizo y hicieron él y sus consortes o compañeros los daños y males a los indios. Y si fueren los damnificados vivos, o sus herederos, mande pagar lo que viere que conviene, haciendo instrumento público de todo lo que ordenare y mandare. Y si no hobiese vivos los dichos, restitúyalo para el bien de los mismos pueblos...* (Las Casas 1992: 372).

Como comprobamos en estos breves ejemplos —pues son muchos más los que podrían aportarse—, nuestro manuscrito participa convencidamente de las doctrinas lascasianas en lo que respecta a la administración de los nuevos territorios descubiertos, aplicando las soluciones del dominico como las más acordes para regir su país utópico y, por lo tanto, considerándolas ideales en sí mismas.

Finalmente querríamos destacar de nuevo la singularidad de un texto como el que hemos traído aquí. Con él, una vez más, se desecha la falsa teoría que hablaba de la ausencia de utopías dentro de la literatura española, falta que se quería ver compensada por la puesta en práctica de esas ideas utópicas en el territorio americano (Avilés Fernández 1982-83). Este texto se suma así a los hallazgos que los estudiosos de filología vienen realizando en los últimos años (AA.VV. 1990) y se convierte sin duda en el más importante y completo de nuestro siglo XVI, ya que en él aparece una descripción detenida e integral de un mundo utópico que se contrapone como ideal reformador ante la realidad contemporánea.

Se termina de completar de este modo la práctica americana a la que acabamos de referirnos, en la que algunos espíritus inquietos intentaron levantar el sueño que toda una generación de humanistas reformadores había propuesto. A pesar de que el signo de los tiempos había cambiado y el ánimo optimista propuesto por Moro sufrió las contingencias de los avatares europeos, nuestro manuscrito no deja de escudriñar una serie de cambios que hagan la vida del hombre sobre la tierra más plena y feliz, aunque sea a partir de una religiosidad más devota, propia de toda una nueva época que surgía.

Si la utopía literaria había tomado el espíritu estimulador que provocó el Descubrimiento para lanzarse en el camino de la renovación, posteriormente fue esa literatura la que se quiso hacer realidad en el campo de experimentación virgen que ofrecía el territorio americano. Ahora, en este texto, fluye de nuevo la experiencia del otro lado del océano, el sueño de perfección que algunas descripciones quisieron descubrir tanto en la realidad como dentro de sus mentes, para convertirse de nuevo en la literatura de un país ideal.

4. Referencias bibliográficas

AA.VV.

1990 *Las utopías en el Mundo Hispánico*. Madrid: Casa de Velázquez.

ANGLERÍA, P.M. de

1989 *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid.

AVILÉS FERNÁNDEZ, M.

1982-83 «Utopías españolas de la Edad Moderna». *Chronica Nova* 13: 21-57.

1984 «Cambio y utopía en la España barroca», en *El Barroco en Andalucía*, t. I, pp. 125-136, Córdoba.

BAUDOT, G.

1983 *Utopía e Historia en México*. Madrid.

CAMPANELLA, T.

1941 *La Ciudad del Sol en Utopías del Renacimiento*. México.

CRO, S.

1977 «Las fuentes clásicas de la utopía moderna: el Buen salvaje y las Islas Felices en la historiografía indiana». *Anales de Literatura Hispanoamericana* 6: 39-51.

1990 *The Noble Savage*. Waterloo, Ontario.

FERNÁNDEZ, B.

1992 *La utopía de América. Teoría, leyes, experimentos*. Barcelona.

GARCÍA, D.

1999 *De utopía y utopistas. Ideas y praxis artísticas de Moro al siglo XVIII*. Memoria de Licenciatura inédita. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

2000 «Arquitectura, urbanismo e infraestructuras viarias interurbanas en el país de un rey prudente. Sobre una utopía madrileña». *Madrid, Revista de Arte, Geografía e Historia* 3: 287-322.

HANKE, L.

1959 *La lucha española por la justicia en la conquista de América*. Madrid.

- LAS CASAS, B. de
1992 *Obras completas*, t. X. Madrid.
- LLORENTE, J.A.
1980 *Historia crítica de la Inquisición en España*, t. IV. Madrid.
- MARAVALL, J.A.
1975 «El pensamiento utópico y el dinamismo de la historia europea», en *La utopía y las utopías*. El Escorial.
- MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J.
1980 «Utopía y reforma de la Inquisición», en J. Pérez Villanueva dir.: *La inquisición Española. Nueva visión, nuevos horizontes*, J. Pérez Villanueva, dir., pp. 219-229. Madrid.
- QUEVEDO, F. de
1972 *Poesía original*, ed. de J.M. Blecua. Barcelona.
- QUIROGA, V. de
1992 *Ordenanzas en La utopía en América*, ed. de P. Serrano. Madrid.
- VESPUCIO, A.
1983 *Cartas*. Madrid.
- ZAVALA, S.
1971 *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. México.
1972 *La filosofía política en la conquista de América*. México.

